

# SUPLEMENTO

## AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Miércoles 14 de Febrero de 1844.

Comision especial de venta de Bienes nacionales.

Partido de Astorga.

### CLERO-SECULAR.

#### Anuncio n.º 22.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de las fincas siguientes, el Sr. Intendente de esta provincia se ha servido señalar para otros nuevos, sirviendo de tipo la menor cantidad de tasacion ó capitalizacion el dia 1.º de Marzo próximo de 11 á 2 de la tarde en las Casas Consistoriales del M. I. Ayuntamiento Constitucional de esta capital.

#### Partido de Murias.

El 5.º quignon de una heredad de 4 tierras de 9 fanegas 6 celemines que en término de Quintañilla de Babia perteneció á su rectoría, produce hasta 1846, 139 rs. anuales, está capitalizado en 4.192 con 24 y tasado en 1.500.

El 6.º de id. de 12 tierras de 8 fanegas 9 celemines, produce hasta id. 101 rs. 19 mrs., capitalizado en 3.046 con 24 y tasado en 1.090.

El 7.º de id. de 3 tierras de 3 fanegas 6 celemines, y 4 prados de 6 carros de yerba, produce hasta id. 83 rs. 25 mrs., capitalizado en 2.515 con 21 y tasado en 900.

El 3.º de otra id. que en el mismo término perteneció al beneficio simple del mismo, compuesto de 9 tierras de 10 fanegas 7 celemines y cuádrillos, produce hasta id. 144 rs. 6 mrs., capitalizado en 4.324 con 21 y tasado en 1.705.

#### Partido de Leon.

Una heredad de 14 tierras de 46 fanegas 8 celemines, y una viña de 2 celemines, produce hasta id. 5 fanegas de trigo y lo mismo de centeno, sita en término de Toldanos que perteneció á la mesa capitular de S. Isidro de esta ciudad, capitalizada en 6.481, y tasada en 7.025.

Una huerta al sitio de la Palomera de primera calidad cercada de ciervo vivo con su riervo al pie de una fanega y 4 celemines en semadura que perteneció al Cabildo Catedral de Leon, produce hasta id. 150 rs., tasada en 9.400 y capitalizada en 4.500.

Una casa que en la ciudad de Astorga á Puerta Obispo que habita José Nistal y perteneció á su Cabildo Catedral, consta de un solo piso con su desvan en una superficie de 1.598 pies edificadas, produce hasta Junio próximo 150 rs. está tasada en 7.000 y capitalizada en 3.375.

Otra id. Plazuela de los Oficios, compuesta de un solo piso con desvan y corral en una superficie de 1.536 pies, de los que 576 están edificadas, la llevó en renta hasta id. de 1839 D. Bartolomé de Prado por 240 rs., tasada en 7.300 y capitalizada en 5.400.

Otra id. calle de la Culebra compuesta de un solo piso con su desvan, huerta y corral en una superficie de 3.928 de los que 1.880 corresponden á la casa, 1.088 al corral y el resto á la huerta, y lleva en renta D. Juan Palacio hasta id. venidero por 380 rs., capitalizada en 8.550 y tasada en 7.840.

Otra id. calle de S. Javier compuesta de dos pisos y corral en una superficie de 4.204 pies de los que 2.440 están edificadas y habita D. Luis Rodriguez hasta id. por 240 rs., tasada en 3.000 y capitalizada en 5.400.

Otra id. calle del Seminario compuesta de un solo piso con desvan y corral en una superficie de 2.592 pies de los que 1.248 están edificadas, la llevó en renta el Sr. Rivas Sil por 400 rs., capitalizada en 9.000 y tasada en 5.400.

Otra id. en la misma calle compuesta de un solo piso con desvan, corral y huerta en una superficie de 6.384 pies de los que 3.200 pertenecen á la casa, 900 al corral y el resto á la huerta lleva hasta Junio venidero Doña María Gonzalez por 300 rs., tasada en 9.340 y capitalizada en 6.750.

Otra id. calle de Santa Marta, compuesta de un solo piso, corral y huerta, en una superficie de 4.900 pies de los que 2.400 están edificadas 1.600 en la huerta y el resto en el corral, la habita el entonador hasta id. por 255, tasada en 9.000 y capitalizada en 5.738.

Otra id. en la misma calle compuesta de dos pisos su corral y huerta en una superficie de 1.789 pies de los que 180 están edificadas y el resto al descubierto y habita hasta id. D. Pas-

2  
cual Delgado por 300 rs., tasada en 8.000 y capitalizada en 6.750.

Otra id. calle de la Catedral compuesta de solo piso y desvan en una superficie de 2.480 pies edificadas, la habita hasta id. D. Lorenzo Murias por 320 rs., capitalizada en 7.200 y tasada en 7.000.

#### *Partido de Sahagun.*

Una heredad de 7 tierras de 9 fanegas 2 celemines que en término de Penilla y Grajalejo perteneció á la mesa capitular de San Isidro de Leon la lleva hasta 1846 Felipe Reguera por una fanega de trigo, capitalizada en 780 y tasada en 285.

Otra id. de 23 tierras de 10 fanegas 6 celemines y 2 cuartillos, y 15 prados con una pradera de 12 montones 7 haces de yerba que en término de Cabrera de Almanza perteneció á su rectoría, la lleva hasta id. por 7 fanegas 10 celemines de centeno, capitalizada en 4.699 con 16 y tasada en 1.600.

Otra id. de 13 tierras de 25 fanegas 10 celemines, y un prado de 2 montones de yerba que en término de Villacintor perteneció á su rectoría, la lleva Pedro Morala hasta id. 4 fanegas 6 celemines de trigo, y lo mismo de centeno, capitalizada en 6.210 y tasada en 2.981.

Otra id. de 35 tierras de 40 fanegas 2 celemines, y 3 prados de 7 celemines con 3 barriales de 3 fanegas 4 celemines que en el término de Mondreganes y Calaberas perteneció á la rectoría del 1.º la llevan hasta id. en 16 fanegas de trigo y lo mismo de centeno, capitalizada en 22.080 y tasada en 7.024.

Otra id. de 30 tierras de 31 fanegas 6 celemines, y 2 prados de 6½ montones de yerba que en término de Villamizar perteneció á su rectoría produce hasta id. 9 fanegas de trigo y lo mismo de centeno, tasado en 6.670 y capitalizado en 12.420.

#### *Partido de Valencia.*

Otra id. de 18 tierras de 37 fanegas 8 cele-

mines una viña de 2 cuartas, y una huerta de un celemin y 2 cuartillos, y lleva Gregorio Rodriguez hasta 8 de Setiembre próximo en 12 fanegas de trigo, ha sido tasada en 13.000 rs. capitalizada en 9.360 que servirán de tipo, que perteneció á la Mesa capitular de S. Isidro de Leon, en término de Valdesaz.

Otra id. de 25 tierras de 15 fanegas 4 celemines, y 22 carros de 10 prados y un monton y 10 marallos de yerba que en término de Tapia de la Rivera perteneció á su fábrica, llevan Francisco Gonzalez y Miguél Diez hasta 1846 en 150 rs., tasada en 3.941 y capitalizada en 4.500.

*Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran interesarse en su adquisicion acudan al sitio indicado y cabezas de Partido respectivas el dia y horas señaladas, en el concepto que dichas fincas son de menor cuantía y en consecuencia su valor ha de ser satisfecho en dinero metálico á 20 plazos iguales de año cada uno. Leon Febrero 11 de 1844.—Ricardo Mora Varona.*



#### *Comision especial de venta de Bienes nacionales.*

#### ANUNCIO DE SUSPENSION DE REMATES.

Habiendo satisfecho D. Gregorio Lucas el pago de la 1.ª vigésima parte de una heredad que compone el 4.º quínon en que se dividió las que en término de Castroañe perteneció á su fábrica, se suspende la subasta que del mismo estaba anunciada para el 10 del que viene. Asimismo quedan sin resultado el de una casa que en el pueblo de las Bodas perteneció á la obra-pía, y el de la rectoría de el de Socil que estaban anunciados para el 16 segun disposicion del Sr. Intendente fecha de hoy.

*Lo que se anuncia al público para los efectos consiguientes. Leon Febrero 13 de 1844.—Ricardo Mora Varona.*